



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCION DE MODIFICACION
DE PROYECTO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO	FECHA
16	11/08/2020
SOLICITUD N°	FECHA
Folio 182 N°3647	09/12/2019

SE CONCEDE PERMISO DE	MODIFICACION DE OBRA MENOR
-----------------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO
---------------------------	---------------

CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE SIN NOMBRE N°488 VILLA MIRADOR DEL RÍO		2744-15

INSCRIPCIÓN CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2.284	1.095	2008	CHIGUAYANTE

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	ROL ÚNICO TR
	ROBERTO SALAZAR MUÑOZ	

REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
HABITACIONAL	128,00

DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
VIVIENDA	1

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
108,54	108,54	

LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
D.F.L.2	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD.	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACION	\$	SUBTOT. VALOR
PISO	1°	14,7	1	VIVIENDA			
TOTAL		14,7					

MODIFICACION

Modifica con aumento de superficie en esquema de áreas.

		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD.	DESTINO	CLASIFICACION	\$	SUBTOT. VALOR
PISO	1°	17,60	1	VIVIENDA	C-4	\$130.921	\$2.304.210
SUPERFICIE TOTAL		32,30			PRESUPUESTO	\$ 2.304.210	\$ 34.563

NOTA:

ARQUITECTO: JOHANS GALLO CORTEZ

CONSTRUCTOR: El profesional competente deberá suscribir el proyecto.

Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

Esta Resolución modifica el permiso de Obra Menor N°57 del 16.10.2019

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO	\$ 2.304.210
DERECHOS	\$ 34.563
TOTAL DERECHOS	\$ 34.563

